

# **INFORME DE COMISARIO**

A los miembros del Directorio y Accionistas de

**AREBAR S.A.**

GUAYAQUIL, 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2005

1. He auditado el balance general adjunto de Arebar S.A. al 31 de diciembre del 2004 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoria.
2. Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoria. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Consideramos que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Arebar S.A. al 31 de diciembre del 2004, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

  
Mario Sánchez G.  
Matrícula Profesional CPA-4301  
Comisario

11 9 SEP 2005

11 9 SEP 2005

